



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA ECOTURÍSTICA PUERTO REMOLINO

RESOLUCIÓN No 1178 DE ABRIL 10 DE 2019  
RESOLUCION No. 1895 NOVIEMBRE 20 DE 2020  
CÓDIGO DANE 252786000504 REGISTRO ICFES No 065763  
NIT 800 109316- 4  
TAMINANGO – NARIÑO

### ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO No. 01-2026

En el Municipio de Taminango a los seis (6) días del mes de abril del 2026, se reunieron: VIVIANA YAMILE RIASCOS MARTINEZ, identificado con C.C. 1.085.255.332. representante de SOLUCIONES TECNOLOGICAS EMPRESARIALES, con domicilio en Pasto (Nariño) en Calidad de Contratista y MIGUEL CEBALLOS ROSERO en su condición de Contratante y Supervisor, facultado para la liquidación el presente contrato de acuerdo a lo contemplado en el Manual de Contratación, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito, y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. - Que la Institución Educativa Eco Turística Puerto Remolino, celebró el día veinticuatro (24) de marzo de 2026 con: VIVIANA YAMILE RIASCOS MARTINEZ, identificado con C.C. 1.085.255.332, representante de SOLUCIONES TECNOLOGICAS EMPRESARIALES, en el Municipio de Taminango (Nariño), el **contrato de suministro de repuestos, insumos y elementos necesarios, para el funcionamiento de la fotocopiadora de la Institución Educativa, incluyendo el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo**, SEGUNDA. - Que mediante Acta de Recibido a los seis (6) días del mes de abril del 2026, se informó a La Institución Educativa del cumplimiento de las obligaciones pactadas en la minuta del contrato. TERCERA. - Que el Supervisor de la Institución Educativa, certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato: **contrato de suministro de repuestos, insumos y elementos necesarios, para el funcionamiento de la fotocopiadora de la Institución Educativa, incluyendo el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo**, CUARTA. - Que el contratista para la presente acta aportó al Supervisor los documentos relacionados con las obligaciones del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado el Manual de Contratación. QUINTA. - Que en el contrato No 01 de 2026, se estipuló la manera de efectuar la liquidación del contrato, y por tanto se da a través de la presente acta, cumplimiento efectivo a lo allí previsto. SEXTA. De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el **contrato de suministro de repuestos, insumos y elementos necesarios, para el funcionamiento de la fotocopiadora de la Institución Educativa, incluyendo el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo**, No 01 de 2026, y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin perjuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en Taminango (N) a los seis (6) días del mes de abril del 2026

  
I.E. ECO TURISTICA PUERTO REMOLINO  
MIGUEL CEBALLOS ROSERO  
C.C. 12.753.236  
Rector

  
SOLUCIONES TECNOLOGICAS  
EMPRESARIALES  
VIVIANA RIASCOS MARTINEZ  
C.C. 1.085.255.332



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA ECOTURÍSTICA PUERTO REMOLINO

RESOLUCIÓN No 1178 DE ABRIL 10 DE 2019  
RESOLUCION No. 1895 NOVIEMBRE 20 DE 2020  
CÓDIGO DANE 252786000504 REGISTRO ICFES No 065763  
NIT 800 109316- 4  
TAMINANGO – NARIÑO

### ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN 01

<b>Contrato No.:</b>	01
<b>Contratista:</b>	VIVIANA YAMILE RIASCOS MARTINEZ
<b>Nit / C.C.:</b>	C.C. 1.085.255.332
<b>Objeto:</b>	Contrato de suministro de repuestos, insumos y elementos necesarios, para el funcionamiento de la fotocopiadora de la Institución Educativa, incluyendo el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo
<b>Valor:</b>	\$1,522,653
<b>Plazo:</b>	Diez (10) días hábiles.
<b>Contratante:</b>	I. E. Eco Turística Puerto Remolino
<b>Supervisor:</b>	COMITÉ DE VEEDURIA

En Taminango, a los seis (6) días del mes de abril del 2026, se reunieron en las instalaciones de la I. E. Eco Turística Puerto Remolino, ubicada en corregimiento del remolino: VIVIANA YAMILE RIASCOS MARTINEZ, identificado con C.C. 1.085.255.332, representante de SOLUCIONES TECNOLOGICAS EMPRESARIALES, en calidad de contratista y el representante del comité de veeduría de la I. E. Eco Turística Puerto Remolino, en calidad de supervisor del contrato, con el fin de entregar el primero y recibir el segundo los bienes del objeto del contrato 001 2026, y suscribir la correspondiente acta de recibo a satisfacción por parte de los mismos, cuyas características se describen a continuación:

Código	Detalle	Cant	Cumple
44103109	CI009-CILINDRO KYOCERA FS-2100, 4100,4200,4300, 3540, 3550, M3040, M3540, M3550GENFS-2100, 4100, 4200,4300, 3540, 3550, M3040, M3540, M3550	1	X
44103101	UÑ016-UÑA RH/KY CET	4	X
44103000	RO029-RODILLO FUSOR RH/KY CETMP 501/KYOCERA	1	X
44103104	RO016-RODILLO DE CARGA RH/KY GEN	1	X
44103107	CU029-CUCHILLA DE LIMPIEZA RH/KY MICACTIVECUCHILLA DE LIMPIEZA RH/KY MIC ACTIVE	1	X
44103103	TR038-TONER RECARGA RH/KY CET	600	X
72154066	STF016-MANTENIMIENTO OVERHAUL EQ B/NBAJA CAPACIDAD	1	x

Dejamos constancia que el contratista ha entregado a entera satisfacción los elementos objeto del contrato, han sido verificados y están conforme a las especificaciones y recibidos de conformidad con lo establecido en el mismo. Los elementos descritos han sido verificados en su calidad y cumplimiento con las especificaciones técnicas.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, dada en Taminango, a los seis (6) días del mes de abril del 2026

NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTES	FIRMAS
	Contratista	
René Salazar,	Representante comité de veeduría	